



# Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2013.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente, D. José Antonio MURILLO DÁVILA y concurren los Concejales que a continuación se relacionan:

- Don José Luís Gilgado Arévalo
- Doña Laura Moreno Tamayo
- Don Manuel Cuadrado Dávila
- Don Antonio Tomé Galán
- Don Francisco Javier Paredes Jara.
- Don Dionisio Rodríguez Manotas.
- Doña Amparo Martínez Yánez
- Don Benjamín Sánchez Murillo.
- Doña Manuela Romero Dávila
- Don Luís Dávila Pozo

Asistido por la Secretaria General de la Corporación, D<sup>a</sup> María José Parras Mendoza, que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, a las 20:30 horas del día señalado, una vez comprobado por la Secretaria, D<sup>a</sup> María José Parras Mendoza, la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

Se hace constar también, que esta Corporación se compone de 11 miembros de hecho y 11 de derecho.

Antes de entrar en el orden del día, por los Sres. DÁVILA POZO y SÁNCHEZ MURILLO se ofrecen disculpas por las palabras ofensivas que se dirigieron en el pleno anterior.

### ORDEN DEL DÍA



# Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

1. **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE 31 DE OCTUBRE DE 2013.**

Por parte del Sr. Alcalde se solicita la retirada del asunto del orden del día, se somete a votación y es aprobada la retirada con el voto a favor de todos los asistentes a la sesión plenaria, a excepción de la abstención por el Sr. DÁVILA POZO.

2. **APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPEDIENTE 9/2013.**

Dictamen favorable en Comisión Especial de Cuentas, Hacienda, Régimen Interior y Personal celebrada el 26 de noviembre de 2013.

ALTAS:

La presente modificación se financiará con Altas de créditos en las siguientes partidas presupuestarias por un total de 19.160,09 euros.

Aplicación Presupuestaria	Concepto	Importe
337.635	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mobiliario. Ocio y tiempo libre.	3.629,20
341.483	A familia e instituciones. Promoción y fomento del deporte	300,00
231.483	A familia e instituciones. Acción social.	1.700,00
341.452	A fundaciones de la CAE. Promoción del Deporte	3.700,00
241.463	A Mancomunidades. Desarrollo Rural	2.830,89
920.221.04	Vestuario laboral. Administración General	3.500,00
920.623	Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje	3.500,00
<b>TOTAL</b>		<b>19.160,09 euros</b>



# Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

BAJAS:

En concreto, la presente modificación se financiará con Bajas de créditos en las siguientes partidas presupuestarias por un total de 19.160,09 euros.

Aplicación Presupuestaria	Concepto	Importe
011.911	Amortización de préstamos largo plazo de entes del sector público. Deuda pública.	19.160,09 euros
<b>TOTAL</b>		<b>19.160,09 euros</b>

Se somete a votación el asunto y es aprobado por unanimidad.

### 3. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL 2014.

Dictamen favorable en Comisión Especial de Cuentas, Hacienda, Régimen Interior y Personal celebrada el 26 de noviembre de 2013.

Antes de entrar en el fondo del asunto, toma la palabra esta Secretaría-Intervención para dar cuenta del Informe sobre Estabilidad, el cual es favorable.

Con la venia del Sr. Presidente, toma la palabra el Sr. SÁNCHEZ MURILLO dando lectura al siguiente texto que se transcribe literalmente:

**“EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA, COMPROMISO POR EXTREMADURA, abajo firmante, de conformidad con cuanto determina el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1968 de 28 de noviembre, presenta ENMIENDA A LA TOTALIDAD del dictamen de la Comisión Informativa correspondiente, relativa a la APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA 2014.**

*La ENMIENDA A LA TOTALIDAD la basamos en las siguientes razones:*

*Los presentes Presupuestos Generales conseguirán hundir aún más la demanda interna y las posibilidades de crecer económicamente. El altísimo e inaceptable nivel de desempleo, y el muy desigual reparto de los costes de la crisis están sentando las bases de una nueva y muy severa crisis económica y social en nuestra localidad. Los presentes Presupuestos Generales, más que corregir esta senda desastrosa, consolidan la visión ortodoxa del falso ahorro y sólo conseguirán hundir aún más la demanda interna y las posibilidades de nuestro pueblo de crecer económicamente.*



# Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

*El camino de la austeridad, que reduce la capacidad del Municipio para incidir en la creación de empleo, produce un grupo de medidas que cuadran en el marco de una estrategia económica y socialmente suicida y que de ningún modo podrán funcionar.*

## ***Unos presupuestos para mantener el desempleo***

*El gobierno adopta con estos presupuestos una política suicida con respecto al mercado de trabajo. El Partido Popular espera que la población activa siga cayendo y ello provoque un ligero retroceso en la tasa de paro.*

*En un contexto de falta de demanda, como el actual, sólo la inversión pública puede relanzar la economía y crear importantes niveles de empleo, por lo que vemos bien el incremento de las inversiones reales en 108.400 €, motivada no por la política municipal sino por transferencias de la Diputación Provincial para obras.*

*La dificultad para encontrar clientes por las empresas locales refleja la enorme debilidad de la demanda interna en nuestra economía, que está siendo machacada aún más con estos presupuestos. Además, el dogma del P.P. de la consolidación fiscal está ahogando más a las PYMES de nuestra localidad, que a las grandes empresas, que no existen en Zalamea, las cuales muestran menores síntomas de preocupación por estos fenómenos.*

## ***Unos presupuestos que generan más desigualdad***

*Estos presupuestos hacen recaer los costes de la crisis sobre los empleados municipales que ven como no han podido cobrar una parte de una paga extraordinaria a la que tenían derecho, y que muchos tribunales le han dado la razón.*

*La pérdida de poder de negociación de los sindicatos con representación entre el personal laboral de nuestro ayuntamiento, correa de transmisión del gobierno local, un Alcalde intratable, las últimas reformas laborales, y las medidas de austeridad fiscal están empujando los datos aún más a la baja en la desigualdad, esta situación provoca un grave deterioro de la demanda interna y, en consecuencia, del empleo.*

## ***Unos presupuestos recentralizadores y antisociales***

*El mayor esfuerzo se pide a las entidades locales, que habrán de alcanzar un déficit del 0% para 2014, esto provoca de forma automática una serie de duros recortes en servicios públicos básicos.*

*La congelación de las retribuciones de los empleados públicos constituye un grave atentado sobre su poder adquisitivo. Cálculos sindicales apuntan a una pérdida mínima del 25% en la capacidad adquisitiva de este colectivo de trabajadores como consecuencia de las medidas contra la crisis.*



## Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

*El modelo de contención del gasto, de la política de recortes, está agotado, correspondería buscar un alternativo que priorice la creación de empleo y los servicios públicos, como propone el grupo de Izquierda Unida, pero el Gobierno del PP. prefiere para crecer un modelo de sociedad en el que lo que primará serán los bajos salarios, la jornada al 40 %, al 50 % y el desmantelamiento de los servicios públicos, querían y quieren, lo que ocurre es que no tienen mayoría para ello, cargarse el servicio mancomunado de mantenimiento de caminos.*

*El Gobierno del PP. está dinamitando el modelo social y en su huida hacia delante están destruyendo las bases democráticas sobre las que se sostiene cualquier sociedad desarrollada. Estos presupuestos no hacen sino encaminar la economía local hacia la Gran Depresión y condenar a la sociedad Ilipense al hambre y la miseria.*

*Según datos oficiales 675 personas están en paro en Zalamea durante el mes de Octubre (31 más que el pasado año, un 4,81 % más que hace un año), la tasa de paro de la población activa es altísima. A juzgar por estos presupuestos de 2014 no parece que estos datos sean los que más preocupan al Gobierno del PP, por el contrario está dedicando muchos recursos a sanear una deuda motivada fundamentalmente por la escasa participación de los ingresos del municipio en los impuestos indirectos del Estado.*

*Es intención manifestada en el comisión informativa Especial de Cuentas, Hacienda, Régimen Interior y Personal, celebrada el 26 de Noviembre de 2013, punto del orden del día cuarto, el solicitar una operación de tesorería de 281.725,05 € (en este año por tanto se amortizarán  $317.725,05 - 281.725,05 = 36.000$  €) que se viene a unir al préstamo que se pidió el pasado año de  $582.376,36 + 9.233,35 = 591.609,71$  €, para pago a proveedores.*

*Los presupuestos 2014 son la plasmación concreta de la aceptación del Plan de Recortes aprobado con nocturnidad y alevosía en Marzo de 2012, con el sólo voto del Grupo Municipal del PP, en un pleno convocado con carácter de urgencia, un día después de haber sido rechazado por PSOE, AIZ e IU.*

*Son unos presupuestos que reinciden en las políticas de recortes que están fracasadas. El desempleo sigue aumentando. Unos presupuestos irreales que crearán más paro y pobreza.*

*Con un Plan General Municipal de Ordenación Urbana que en Diciembre hará dos años de su aprobación y entrada en vigor, resulta que en el presupuesto el canon urbanístico disminuye en 5.000 €, vez de aumentar, y es que el Gobierno Local con su rigidez, su falso legalismo asfixia el desarrollo urbanístico de la localidad.*

*Las consecuencias de estos presupuestos son que aumentará la pobreza y la exclusión, fenómenos ambos que afectan muy mayoritariamente a las mujeres, a los jóvenes.*



# Aguntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

*Los presupuestos para 2014 nos hundan más en la crisis e incrementarán todavía más nuestra tasa de paro al recortar la inversión pública, sacrificar estímulos a la actividad económica y reducir los gastos sociales.*

*La energía eólica está paralizada y nuestro ayuntamiento no podrá recibir ingresos por la construcción de los aerogeneradores, canon por calificación urbanística, Impuesto de Actividades Económicas, ello perjudica de forma importante el desarrollo local, y hace que la población tenga que irse de Zalamea en busca de trabajo, y el PP y su Ministro de Industria perjudicando a nuestro pueblo y por extensión a Extremadura.*

*El gobierno dice que los presupuestos son muy sociales, da risa, es una coletilla que constantemente oímos al PP, si son muy sociales, como es que tenemos 675 parados en Zalamea, si son muy sociales como es que la gente no se queda en nuestro pueblo y tiene que emigrar, ya tenemos menos de 3.900 habitantes y bajando, si son muy sociales como es que Caritas Local está desbordada.*

*En un pueblo cuyo principal problema económico y social es el paro, es incomprensible que la política de gasto de fomento del empleo propio de la localidad no exista. Dicho de otra manera, se ignora a los colectivos más débiles como son los parados de larga duración.*

*Estos presupuestos no sólo condenan a las personas desempleadas a seguir paradas, sino que también les condena a quedarse sin ingresos.*

*El estado del malestar avanza también por las políticas de recortes Estatales, repago y privatizaciones en servicios esenciales como sanidad, educación, servicios sociales o justicia, que paso a paso dejan de ser servicios universales para convertirse en negocio de una minoría negando principios como la igualdad de derechos o la igualdad ante la justicia, y esto hace empobrecer más y más a la sociedad de Zalamea.*

*Unos presupuestos alternativos creadores de empleo y de actividad económica son posibles y realistas.*

*Por todo ello,*

***El Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA,***

## **PROPONE:**

*Se acuerde por el Pleno de la Corporación Municipal lo siguiente:*

*Porque consideramos que hay alternativas tanto en la forma de repartir los recursos de la economía local como en la forma de concebir la sociedad, el Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA, con esta enmienda a la totalidad rechaza estos Presupuestos y pide la devolución al Gobierno del Proyecto de Presupuestos, para su mejor estudio.*



# Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

*Es cuanto tenemos a bien proponer al objeto de su estudio, debate y aprobación si procede."*

Tras la exposición del Sr. SÁNCHEZ MURILLO, el Sr. PAREDES JARA, por el el Grupo Municipal Socialista manifiesta que mantiene lo que dijo en Comisión y que podría repetir las mismas intervenciones que en años anteriores, alegando que ha habido tan solo dos días para el estudio del proyecto y que no van a apoyar un presupuesto basado en recortes, especialmente con el problema actual de paro que hay en la localidad e insta al equipo de gobierno que haga un esfuerzo para la creación de empleo dedicando el total de los ingresos que vienen de diputación para el 2014 a la creación de empleo.

Toma la palabra el Sr. Alcalde argumentando que se trata de un presupuesto real basado en datos reales asumiendo incluso bajadas en los ingresos y omitiendo algunos ingresos que con cierta seguridad se ven a generar como son los provenientes de aprovechamientos urbanísticos. Informa que la aplicación del Plan de Ajuste en cuando al Capítulo I se refiere se está incumpliendo por el equipo de gobierno y que el objetivo en cuanto a inversiones es finalizar las obras iniciadas así como la creación de un Polígono Industrial. Finaliza su intervención clasificando los presupuestos de austeros y aportando datos concretos del proyecto de presupuesto.

En un segundo turno de intervenciones, el Sr. DÁVILA POZO manifiesta estar en desacuerdo con la inversión de 80.000 euros que se contempla en el presupuesto para la obra de la cafetería de la Piscina Municipal, entendiendo que no debe ser una prioridad en estos momentos la ejecución de dicha obra. Solicita que se deje el presupuesto para su estudio y debate en otra sesión plenaria y avanza su voto en contra si se mantiene la obra de la Cafetería. A continuación, los Sr. SÁNCHEZ MURILLO y PAREDES JARA continúan el debate centrándose en la situación del desempleo local y del estado de la deuda del Ayuntamiento.

Cierra el debate el Sr. Alcalde-Presidente arguyendo que su equipo de gobierno tiene el compromiso de liquidar la deuda con proveedores el 31 de diciembre y se compromete a que si el Ayuntamiento recibe más ingresos los dedicaría a aliviar el paro pero entiende que hay obras que deben terminarse porque como por ejemplo la apertura del Albergue y la Residencia de Mayores podrán generar empleo.

Se somete el asunto a votación y no es aprobado con el siguiente resultado: seis votos en contra por los Sres. Concejales de los Grupos Municipales Socialista, Izquierda Unida y Agrupación Independiente de Zalamea y cinco votos a favor por los Sres. Concejales del Grupo Municipal Popular.



# Aguntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

## **APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE BAJA DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS PENDIENTES DE EJERCICIOS CERRADOS.**

Dictamen favorable en Comisión Especial de Cuentas, Hacienda, Régimen Interior y Personal celebrada el 26 de noviembre de 2013.

1º.- Aprobar el expediente colectivo de Baja de Obligaciones Reconocidas, pendientes de pago, procedentes de ejercicios cerrados, cuyo importe asciende a 6.410,16 euros, correspondientes al ejercicio 2011, siendo el detalle por sujeto pasivo y concepto, el que se expresa en el ANEXO.

2º. Que por el servicio de Intervención se proceda a dar de baja en las cuentas contables las obligaciones anuladas.

### ANEXO

#### A) OBLIGACIONES SIN TERCEROS

Eje.	Pro.	Eco.	Descripción	Saldo positivo/negativo
2011	151	619	OTRAS INV DE REPOSICION EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO	6.410,16
			IMPORTE TOTAL	6.410,16

Se somete el asunto a votación y es aprobado por unanimidad.

#### 5. **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL A MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE SOBRE LA CREACIÓN DE EMPLEO EN LA LOCALIDAD.**

Dictamen favorable en Comisión Especial de Cuentas, Hacienda, Régimen Interior y Personal celebrada el 26 de noviembre de 2013.

Por parte del Sr. PAREDES JARA se procede a la lectura de la moción que se transcribe literalmente a continuación:

*“El grupo de Concejales Socialistas del Ayuntamiento de Zalamea de la Serena en base al artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales (R.O.F), propone para su incorporación en el Orden del Día del próximo Pleno, la siguiente:*





# Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

## MOCIÓN

*Conociendo que en la actualidad la tasa de desempleo en nuestra localidad están en máximos históricos además de ser la máxima preocupación de los vecinos de la localidad.*

*Considerando que la Diputación de Badajoz va a incrementar los fondos municipales para el Plan de Empleo, obras y servicios del 2014.*

*Por todo ello, los concejales socialistas del Exmo. Ayuntamiento de Zalamea de la Serena, presentan para su debate, y aprobación el siguiente acuerdo:*

*Destinar el total de esa ayuda de Diputación a la creación de empleo.”*

Toma la palabra el portavoz del grupo AIZ, el Sr. DÁVILA POZO, solicitando al equipo que ha presentado la moción mayor contenido a la misma en el sentido de cómo se va a destinar esos fondos en personal.

A continuación toma la palabra la Sra. ROMERO DÁVILA avanzado el voto a favor por parte de Izquierda Unida y que no hay más aportación más porque ha sido ampliamente debatido en el punto de los presupuestos.

De nuevo toma la palabra el Sr. PAREDES JARA manifestando que si bien es cierto que hay que concretar más la propuesta pero que entiende que para ello lo que hay que hacer es sentarse y estudiarlo en profundidad.

Toma la palabra el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE avanzando el voto en contra manifestando que en el presupuesto presentado por el equipo de gobierno ya se contemplaba destinar todo los ingresos provenientes del Plan de Diputación a empleo.

Se somete el asunto a votación siendo aprobado con el siguiente resultado: seis votos a favor por los miembros asistentes de los Grupos Municipales Socialista, Izquierda Unida y Agrupación Independiente de Zalamea, y cinco en contra por los miembros integrantes del Grupo Municipal Popular.

### **6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Por parte de esta Secretaría se informa que no hubo dictamen al respecto puesto que se propuso por todos los asistentes a la Comisión el apoyo a la Declaración Institucional que a continuación se da lectura por esta Secretaría.

*“El 25 de noviembre es una fecha clave para la **reflexión**. Este día invita a tomar conciencia de todas aquellas mujeres que, en su vida cotidiana, sufren la violencia de género. Son nuestras conocidas, nuestras amigas o quizá nuestras madres, hijas o hermanas.*

*El día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, es el momento por excelencia para acompañarlas en su proceso y compartir su miedo,*



# Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

*confusión, sus sentimientos encontrados: la culpa, la vergüenza, la esperanza –siempre equivocada- de que él cambiará...*

*En este día, queremos tener un recuerdo muy especial de las 45 mujeres que, en lo que va de año, han sido asesinadas por sus parejas o ex - parejas. Se trata de 45 familias destrozadas porque esos hombres se creyeron con el derecho de arrebatarles la vida.*

*También queremos tener presentes a aquellas mujeres que llevan años sometidas a la violencia física, y aquellas otras que no han recibido un solo golpe, pero son víctimas de un maltrato sutil que las va minando por dentro y atenta cruelmente contra su dignidad.*

*Pero el día 25 de noviembre no es solo un día para la reflexión; es un día para la **acción**. En este día queremos repetir, con más fuerza si cabe, su firmeza en el rechazo al maltrato y manifestar que la violencia de género no es “cosa de ellas”, sino que compromete a los poderes públicos y a todas y cada una de las personas que conformamos la sociedad, todos los días del año.*

*Por ello debemos luchar contra todas las manifestaciones de violencia que sufre un gran número de mujeres, mostrar rechazo a todos aquellos que la ejercen y no ser cómplices con nuestro silencio.*

*El día 25 de noviembre es también un día para **el reconocimiento y la esperanza**. Es un día en el que debemos sacar a la luz testimonio de las mujeres que han salido de su situación de maltrato. Son muchas las mujeres que han sentido el apoyo necesario para dar uno de los pasaos más importantes de su vida, que han sido protegidas, acogidas y acompañadas por profesionales de recursos especializados, y han puesto los cimientos para construir una nueva vida.*

*Con este manifiesto:*

- Proclamamos que ninguna mujer merece ser maltratada, y que nada justifica al hombre que emplea la violencia con el fin de someterla.*
- Reclamamos la necesidad de aunar esfuerzos en una única dirección: la eliminación de la violencia de género.*
- Reiteramos el compromiso de los poderes públicos en la prevención de la violencia de género y en la adecuada atención a las víctimas, y la responsabilidad que todos y todas tenemos de contribuir a que la igualdad entre hombres y mujeres sea una realidad en cualquier ámbito y, por supuesto, también en las relaciones de pareja.”*

## 7. **INFORMACIÓN DE INTERÉS**

El Sr. ALCALDE-PRESIDENTE no tiene que dar ninguna información de interés.



# Aguntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

## **8. RESOLUCIÓN Y/O DECRETOS DEL ALCALDE-PRESIDENTE**

DECRETO DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2013 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DE SELECCIÓN PARA LOS ALUMNOS/TRABAJADORES DEL PROGRAMA ACEQUA Y SE NOMBRA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA EL PROGRAMA EL MISMO.

DECRETO DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2013 POR EL QUE SE CORRIGE ERROR EN EL PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE REGIRÁ LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DE LA I FASE DE EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE MAYORES CON CARGO A SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL. EXP CO 5/2013, APROBADO POR DECRETO DE 28 DE OCTUBRE DE 2013.

DECRETO DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2013 POR EL QUE SE NOMBRA DIRECTOR-COORDINADOR DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL 2013 A JESÚS HUERTOS MATA.

DECRETO DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2013 POR EL QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DE PARCELA SOBRANTE DE DOCENARIO. EXP. 5/2012.

DECRETO DE LA ALCALDÍA DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2013 POR EL QUE SE ACUERDA LA CONTRATACIÓN DE VARIOS TRABAJADORES PARA EL SERVICIO DE OBRAS, PLAN DE EXPERIENCIA Y PARADOS DE LARGA DURACIÓN DEL 2013.

DECRETO DE LA ALCALDÍA DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2013, POR EL QUE SE ACEPTAN LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO PARA LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA DE LA PROMOCIÓN DE LAS FIESTAS DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL DE LA ANUALIDAD 2014.

DECRETO DE LA ALCALDÍA DE 22 DE NOVIEMBRE POR EL QUE SE APRUEBA EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR GENERACIÓN DE CRÉDITO.

DECRETO DE LA ALCALDÍA DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2013, POR EL QUE SE ACUERDA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y ALUMNOS DEL TALLER ACEQUA.

DECRETO DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2013 POR EL QUE SE ADJUDICA CONTRATO DE EQUIPAMIENTO "I FASE EQUIPAMIENTO CENTRO MAYORES" A CARGO DE UNA SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL. EXP. CO 5/2013



# Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

## 9. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. DÁVILA POZO realiza las siguientes preguntas:

1. P.- ¿Tiene conocimiento de cómo se hacía el reparto de los alimentos de la Comunidad Económica Europea?

R.-Se ha preguntado cuánto nos corresponde y estamos a la espera.

2. P.- ¿He tenido un problema con el móvil que se me ha facilitado por el Ayuntamiento, le he solicitado a la Sra. Secretaria que se solucione el problema y no he tenido respuesta?

R.-Ud. Tiene teléfono móvil como el resto de los grupos porque lo ha solicitado y hemos llamado para que nos faciliten los datos de cómo se desbloquea el teléfono.

Tras una discusión entre el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE y el Sr. DAVILA POZO, el primero llama al orden por primera vez al portavoz del grupo AIZ.

La Sra. ROMERO DÁVILA realiza el siguiente ruego:

P.- Recordarle el asunto del famoso semáforo que regularía el paso de la calle Fuente a la Plaza Calderón de la Barca, y lo tenga en cuenta en ese famoso Plan de Inversión 2014.

R.-Lo intentaremos.

El Sr. SÁNCHEZ MURILLO realiza los siguientes ruegos:

1. P.- Ruego que conste en acta, nuestra felicitación por el nombramiento del ilipense Don José María Gil Tamayo como Secretario General y Portavoz de la Conferencia Episcopal y que se le dé traslado al mismo.

*“Benjamín Sánchez Murillo y Manuela Romero Dávila, Concejales del Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA, COMPROMISO POR EXTREMADURA,*

*Desean que conste en Acta nuestra felicitación por el nombramiento del Ilipense D. José María Gil Tamayo, como Secretario General y Portavoz de la Conferencia Episcopal Española.*

*D. José María tiene una gran experiencia en el seno de la Conferencia Episcopal, donde ha sido director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación y en el Vaticano es **consultor del Consejo Pontificio para las Comunicaciones Sociales**. También es consiliario de la Unión Católica de Informadores y Periodistas de España, miembro del consejo de administración de COPE y canónigo de la catedral metropolitana de Badajoz.*



# Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

*Es cuanto tenemos a bien hacer constar al objeto de su inclusión en el Acta, pudiendo adherirse a la misma cuantos concejales lo crean conveniente y se le dé traslado del acuerdo al Sr. Gil Tamayo.”*

R.- El equipo de gobierno se adhiere a esa felicitación.

2. Ruego que cuando haya un problema con un concejal o concejales, pues que la Secretaría pueda aclarar el tema, y es que, en el tema que nos ocupa, pues en los presupuestos y la intervención municipal hay una cosa que se llama “quitas y esperas” pues eso que existe la palabra “quita”.

El Sr. PAREDES JARA realiza los siguientes ruegos y/o preguntas:

El Grupo Socialista también se suma a la felicitación del nombramiento de D. José María Gil Tamayo.

1. P.- ¿Han previsto ya fechas para la limpieza del arroyo Cagancha?

R.- El arroyo Cagancha transcurre por la localidad en toda su extensión, donde han podido acceder las máquinas de Confederación lo han limpiado de manera muy eficiente, el problema importante está en las zonas donde las máquinas no pueden acceder las máquinas, de todas formas hay informes del vigilante de confederación que me dice que es muy problemático limpiar eso.

Respecto a la rotura de maderas existe por parte de este Ayuntamiento, varias denuncias por este hecho y se han abierto varios expedientes sancionadores, y hay que ver el tema de peritar.

(EL SR. DÁVILA POZO abandona la sala )

2. P.- Por la carretera de Docenario hay muchas tapas de registro quitadas. ¿Hay algún sistema para evitarlo?

R.- Estamos sustituyendo tapas en la medida de que vamos viendo que faltan, la única medida que hay preventiva es soldarla, pero tiene el riesgo de que cuando haya un problema no se puede abrir. Lo único que nos queda es vigilar y reponerlas.

3. P.- ¿Hay fecha prevista para pintar las rayas para los aparcamientos en el campo de fútbol?

R.- No hay una fecha determinada y cuando se pueda se pintará.

4. P.- ¿Podrían decirnos el orden y los criterios que se emplean para el arreglo de los caminos?

R.- Principalmente el informe del guarda de caminos y sobre todo el tema localización porque lo que no podemos hacer es si hay diez o doce caminos malos



## Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

en el término municipal nos vayamos a 50 kms del otro, justo antes de que vayan a venir el parque de maquinaria y con los informes del guarda se procede a visitar las distintas zonas y se toma la decisión de que zona en concreto son sobre las que se van a actuar. Evidentemente, también damos preferencia a los caminos que tienen mas tránsito

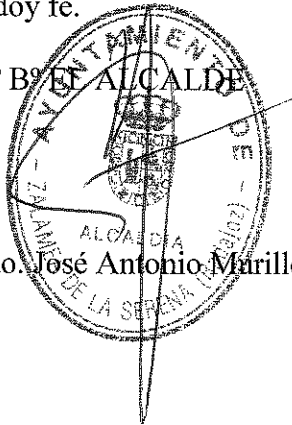
5. P.- Ruego que desde el Ayuntamiento se comunique a la Delegación del Gobierno o directamente a la Guardia Civil para que los robos en fincas sea menor...

R.- Me alegra mucho que se preocupe en esa situación pero decirle que el pasado domingo estuve con el Delegado del Gobierno y me comenta que van a hacer grupos especiales de la Guardia Civil para intervenir en distintas localidades aparte que intenten cada una de las comandancias tengan mas presencia en la zona rural.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las 22.35 horas del día 28 de noviembre de 2013, de todo lo cual, yo, la secretaria doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE

Fdo. José Antonio Marillo Dávila



LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. María José Parras Mendoza

